

## PUENTE

La Dirección de Investigación (DINV) de la Vicerrectoría de Investigación (VRI) cuenta con un fondo de apoyo denominado **PUENTE**, dirigido a aquellos/as académicos/as que no fueron seleccionados en el concurso **FONDECYT Regular** en su convocatoria inmediatamente anterior.

Para elaborar la propuesta de selección de **PUENTE**, luego de la publicación de los resultados de Fondecyt Regular, la DINV solicita a la Subdirección de Proyectos de Investigación de ANID el ranking de los proyectos no adjudicados y en lista de espera por grupo de evaluación. Con este insumo, se elabora una propuesta de asignación utilizando como criterio el **percentil bajo el corte** y se preselecciona todos los proyectos que se encuentran en el **20% superior bajo el corte de su respectivo grupo de evaluación**. Este porcentaje puede variar dependiendo de la disponibilidad presupuestaria de la Dirección cada año.

Esta preselección considera a investigadores que al momento de la elaboración de la propuesta tengan un contrato en la UC\* como académico/a con 22 horas semanales o más en la planta académica ordinaria, especial o adjunta -exceptuando las categorías académicas de Profesor Visitante, Instructor e Investigador Postdoctoral-. Esta preselección es presentada en una reunión de fallo al Vicerrector de Investigación, en la cual se definen los/as investigadores/as seleccionados/as a ser beneficiarios/as de este fondo de apoyo y que serán más tarde ratificados/as por los/as Decanos/as de cada Facultad.

Los/as investigadores/as seleccionados/as serán notificados/as a través de correo electrónico y deberán firmar un convenio con la DINV, además de presentar las certificaciones aprobatorias de ética y seguridad UC antes de recibir el monto adjudicado para su proyecto.

Los proyectos tienen una duración aproximada de un año y al finalizar deberán enviar a la DINV un informe final con los logros alcanzados en esta investigación y un reporte de los aspectos financieros, que indique el uso de los recursos asignados al proyecto, firmado por el/la administrador/a de fondos de su unidad académica.

Este fondo busca apoyar el financiamiento de aspectos críticos para la continuidad de un proyecto que fue presentado a postulación, con el fin de asegurar su continuidad hasta la próxima convocatoria de FONDECYT. De este forma, **PUENTE** considera gastos de operación, bienes de capital, honorarios para ayudantes de investigación y viajes (no se permitirán pagos de honorarios para investigadores/as responsables u otros/as académicos/as).

La fecha de publicación de los seleccionados a **PUENTE** dependerá de la entrega del insumo principal por parte de ANID, luego de la publicación de los proyectos adjudicados cada año. No obstante, se estima para el primer semestre de cada año.

\*Nuevos académicos con contrato UC con 22 horas en las categorías descritas que obtuvieron el patrocinio de su postulación con otra institución diferente a la UC y que su propuesta quedó en Lista de Espera pueden tomar contacto con la Dirección para analizar su caso.